CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12 Número de auditoría:

Sector: Jalisco 1. Auditoría a Programas Federa 1.2 Auditorías Directas. Programa de Rescate de Espacios		Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Eme: Comraioria del Estado.
Clave: lizados. Públicos.	Programa de Rescate de Espacios Públicos.	 Auditoría a Programas Federalizados. Auditorías Directas. 	

Informe de Auditoría

Programa:

Ejecutor:

Tipo de Auditoría:

Periodo Revisado:

Fecha de Conclusión: Fecha de Inicio:

30 de abril 2012.

Enero 2011 a Abril 2012.

Financiera y Operacional.

Gobierno Municipal de El Salto.

Rescate de Espacios Públicos.

04 de mayo 2012.

Fecha de Discusión de Observaciones: 11 de septiembre de 2012.

Auditores Comisionados:

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa. L.A.E. María Guadalupe Galván Pedroza.

Arq. José Luis Bernal Castillo.

Hoja No.2 de 9

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12 Número de auditoría:

	Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Ente: Contraloría del Estado.
ÍNDICE	 Auditoría a Programas Federalizados. 1.2 Auditorías Directas. Programa de Rescate de Espacios Público 	Sector: Jalisco Clav
	os. Vicos.	Ve:

VI OBSERVACIONES 9 CAPÍTULO ANTECEDENTES 3 PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE......5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.....8 RESULTADOS ______7 (S) ALOH

<

Hoja No.3 de 9

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12 Número de auditoría:

ANTECEDENTES		Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Ente: Contraloría del Estado.
	Programa de Rescate de Espacios Pú	 Auditoría a Programas Federalizados Auditorías Directas. 	Sector: Jalisco
	cios Públicos.	deralizados.	Clave:

I.1 DEL PROGRAMA

presenten características de inseguridad y marginación. Con ello se pretende: recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación, localizados en zonas urbanas, que Rescate de Espacios Públicos es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para

- Vincular el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia
- Promover acciones que amplíen las capacidades para la organización y participación comunitaria y con ello fortalecer el
- Fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo.
- Impulsar la participación de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos
- Contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas de género

Para ello, se actúa bajo dos modalidades: Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos y Participación Social y Seguridad

El Programa se encuentra enmarcado en el Eje 1 "Estado de derecho y seguridad" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que subraya la importancia de contribuir al pleno ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos estableciendo medidas para favorecer la seguridad en las comunidades y espacios urbanos.

AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12

1. Auditoría a Programas Federalizados 1.2 Auditorías Directas. Programa de Rescate de Espacios Públicos se inscribo on al chiatical de Rescate de Espacios Públicos se inscribo on al chiatical de Rescate de Espacios Públicos se inscribo on al chiatical de Rescate de Espacios Públicos se inscribo on al chiatical de Rescate de Espacios Públicos se inscribo on al chiatical de Rescate	Ente: Contraioria del Estado.			wunicipal de El Salto		En concordancia con lo anterior, el Programa de Rescate de Espacios Públicos se inscr
Clave: eralizados. ios Públicos.		Sector: Jalisco Clave:	9	Œ	Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Espacios Públicos se inscribe on ol objetico.

Desarrollo Social 2007-2012 que hace referencia a mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades

El Programa se encuentra referido en la Estrategia Vivir Mejor, al contribuir con el mejoramiento y cuidado del entorno, propiciando la cohesión del tejido social, a través de acciones que disminuyan las conductas de riesgo y promuevan la seguridad ciudadana.

consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas y las demás disposiciones aplicables. fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones El Programa de Rescate de Espacios Públicos, se destina, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones

1.2 DE LA AUDITORIA

auditoría número AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/2012, al Programa Rescate de Espacios Públicos, del ejercicio presupuestal 2011, notificada mediante oficio número 0587/DGVCO-DAOC/2012, de fecha 21 de marzo de 2012. Jalisco; 6 fracción III, 19 fracción V y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco se ordenó la de la Función Pública, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría Con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y



CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12 Número de auditoría:

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Ente: Contraloría del Estado.
Programa de Rescate de Espacios Publi	 Auditoría a Programas Federalizados. Auditorías Directas. 	Sector: Jalisco Clave

II.1 PERIODO

La auditoría se realizó del 30 de abril al 04 de mayo del 2012, en las instalaciones del Gobierno Municipal de El Saltor.

II.2 OBJETIVO

La auditoría realizada fue de tipo financiera y operacional, y tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos auditados del Programa de Rescate de Espacios Públicos, correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de forma eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones federales aplicables.

II.3 ALCANCE

presupuestal 2011, mediante el examen de los siguientes aspectos: La revisión financiera se orientó al análisis del manejo y ejercicio de la totalidad de los recursos federales transferidos en el ejercicio

- El cumplimiento del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en cuanto al monto de las aportaciones y oportunidad de las ministraciones federales y municipales, los oficios de autorización y recibos oficiales de los recursos.
- ♣ Apertura y movimiento de la cuenta bancaria especifica de recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos ejercicio 2011, a cargo del Gobierno Municipal de El Salto.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos; verificar el avance presupuestalfinanciero, e integrar por concepto de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos.

Hoja No.6 de 9

Número de auditoría:

PRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12

correspondan con los provectos arrector asignados por obra y acción, y docum	Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Ente: Contraloria del Estado.
r obra y acción, y documentación comprobatoria de los proyectos	1. Auditoría a Programas Federalizados. 1.2 Auditorías Directas. Programa de Rescate de Espacios Públicos.	

spondan con los proyectos aprobados iprobatoria de los proyectos

La recaudación y transferencia de las deducciones efectuadas en las estimaciones de las obras por contrato así como el entero por concepto de las obras por administración directa.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de diversas disposiciones normativas que regulan al Programa.

La revisión operacional del programa se efectuó mediante la revisión documental y física de una muestra seleccionada, La selección de la muestra se llevó a cabo en función de las obras o acciones de mayor importancia desde el punto de vista técnico y por su

- Expedientes unitarios que contaran con las evidencias de haber cumplido, en su caso con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o su caso con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público, entre otros
- Procedimiento de licitación, adjudicación y contratación de los proyectos
- La justificación y comprobación del gasto, mediante números de generadores y estimaciones y/o memorias presentadas y pagadas; las amortizaciones de los anticipos y las deducciones aplicadas, y las bitácoras.
- El avance y situación operativa, mediante la visita de campo a las obras.

El trabajo de auditoría se desarrollo de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos que cada caso se consideraron necesarios.

GTAIPQ .

301 045

Hoja No.7 de 9

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12 Número de auditoría:

III. RESULTADOS Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto Ente: Contraloría del Estado. Programa de Rescate de Espacios Públicos. Sector: Jalisco 1. Auditoría a Programas Federalizados. 1.2 Auditorías Directas Clave:

situaciones determinadas y las recomendaciones correspondientes, así como la fecha compromiso para solventarlas. A continuación se describen las observaciones realizadas al programa en comento: DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12. A través de una cédula de observación Administrativa-Financiera y dos cédulas de observaciones El 11 de septiembre de 2012 se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada al Gobierno Municipal de El Salto número AUD-Técnicas se dieron a conocer los resultados de la revisión a la documentación presentada. En dichas cédulas se describen las

01.- DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES

institución bancaria Banamex, así como los estados de cuenta bancarios del mes de septiembre del 2011 al mes de abril de 2012. Para el manejo de los recursos se presentó el contrato de cuenta bancaria con el número de cuenta número 67/5581525 de la

Al realizar el análisis de la cuenta bancaria antes señalada así como sus estados de cuenta bancarios, recibos de ingresos y pólizas

- No se identificaron las aportaciones de los recursos del programa.
- Las pólizas de cheque presentadas indican que corresponden al programa HABITAT
- Los retiros en banco no concuerdan con las facturas presentadas para la comprobación del programa.
- La comprobación presentada no contiene el sello de operado que indique el programa y ejercicio.

De igual manera para comprobar la erogación del recurso se solicitó la documentación que acreditara el apego al artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación misma que no fue presentada.

Unidad Deportiva Churubusco

01.- INCUMPLIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICOS RELACIONADOS

No cuentan con la documentación respecto al procedimiento de contratación y la fundamentación el supuesto de excepçión; Las

Hoja No.8 de 9

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Número de auditoria:

AUD-DIR/JAL/PREP-EL SALTO/12

dependencias y entidades baio su responsabilidad podrán	Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto	Ente: Contraloría del Estado.
Programa de Rescate de Esp	 Auditoría a Programas F Auditorías Directas. 	Sector: Jalisco
scate de Espacios Públicos.	Programas Federalizados. Directas.	Clave:

copia de toda la documentación observada de dictamen de excepción. través del procedimiento de invitación, deberán fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, enviar ilidad podrán optar por no llevar el procedimiento de licitación y celebrar contratos a

02.- INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL

o parcial a fondos Federales, deberá exigir al contribuyente con quien celebre el contrato , presenten documentos expedidos por el comprueba que realizo la solicitud de opinión del SAT; Cuando la administración pública vaya a realizar contrataciones con cargo total SAT, por lo que debe regularizar y entregar a este OEC copia No presento la solicitud de la persona física o moral que resulta adjudicada con un contrato o el acuse de recepción con el que

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

omisiones e incumplimientos a la normatividad federal aplicable y a disposiciones específicas del Programa. Los resultados de la auditoría muestran que el Gobierno Municipal de El Salto, en la administración y el ejercicio de los recursos autorizados del Programa de Rescate de Espacios Públicos, correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, incurrió en diversas

Por lo anterior, en la etapa de solventación de las observaciones determinadas, el Gobierno Municipal de El Salto debe cumplir con de los inicio de los procedimientos de responsabilidades solicitados. las recomendaciones emitidas. Adicionalmente la solventación total de las observaciones procederá cuando se tengan las evidencias

el ejercicio de los recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos. de El Salto emprender las acciones preventivas que considere convenientes para evitar que se presenten este tipo de situaciones en transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal. En ese sentido, se recomienda al Gobierno Municipal La auditoría realizada ofrece la oportunidad de efectuar acciones de mejora con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la



V. OBSERVACIONES Unidad Auditada: Gobierno Municipal de El Salto Ente: Contraloría del Estado. Programa de Rescate de Espacios Públicos. Sector: Jalisco 1.2 Auditorías Directas. 1. Auditoría a Programas Federalizados. Clave:

Se anexa al presente Informe de Auditoría, copia de una cédula de observación Administrativa-Financiera y dos cédulas de

Eh

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LGTAIPG.

901